

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA EDUC

20 de febrero de 2018

En Santander, siendo las 9:00 horas del día de la fecha, se reúne la Comisión de Calidad de la EDUC, previa convocatoria realizada y con los siguientes asistentes:

Asistentes

Aleson Llamas, María Pilar	Administración de la EDUC
Gómez Vega, Ramón	Administrador de la EDUC
Solana González, Pedro	Director del Área de Calidad y Planificación
Marcos Sánchez, María del Mar	Directora de la EDUC
San Miguel Caso, Cristina	Doctoranda
Remondo Tejerina, Juan	Representante Área de Ciencia y Tecnología
García Fernández, Pablo	Representante Área de Ciencias
Moncalián Montes, Gabriel	Representante Área de Ciencias de la Salud
Serrano Bedía, Ana María	Representante Área de Ciencias Sociales y Jurídicas
Gorri Cirella, Eugenio Daniel	Representante Área de Ingeniería y Arquitectura
Serna Vallejo, Margarita	Subdirectora de la EDUC
Gil Sopeña, Pedro	Técnico de Calidad de la UC
Navalón Postigo, Belén	Técnico de Calidad del Grupo de Ciencia y Tecnología
Martínez Fernández, Laura	Técnico de Calidad del Grupo de Ciencias
Lobo Cartón, Carlos	Técnico de Calidad del Grupo de Ciencias de la Salud
Fernández-Argüeso Hormaechea, Carlos José	Técnico de Calidad del Grupo de Ciencias Jurídicas
López Fernández, María Concepción	Titular de Universidad Coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales (Invitada)

Excusan su asistencia

Dell'Olio, Luigi	Representante Área de Ingeniería y Arquitectura
------------------	---

Preside la sesión María del Mar Marcos Sánchez, Directora de la EDUC, y actúa como Secretario el Administrador de la EDUC, Ramón Gómez Vega.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (26-10-17).
2. Aprobación de los informes de calidad de los Programas de Doctorado de Ciencia y Tecnología, Ciencias Jurídicas y Empresariales, Geografía e Historia e Ingeniería Química, de la Energía y de Procesos.
3. Revisión de las evidencias que se han preparado para el Seguimiento.
4. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (26-10-17).

No habiendo reparo u oposición, queda aprobada por asentimiento.

2. Aprobación de los informes de calidad de los Programas de Doctorado de Ciencia y Tecnología, Ciencias Jurídicas y Empresariales, Geografía e Historia e Ingeniería Química, de la Energía y de Procesos.

Los informes finales de Calidad del curso académico 2016-2017 de cuatro programas son presentados por los técnicos de calidad: Laura Martínez Fernández el de Ciencia y Tecnología, Carlos Fernández-Argüeso Hormaechea el de Ciencias Jurídicas y Empresariales, Belén Navalón Postigo el de Geografía e Historia y Carlos Lobo Cartón el de Ingeniería Química, de la Energía y de Procesos. Todos ellos asisten a la reunión en calidad de invitados. Se procedió a la aprobación de los cuatro informes, después de resolver todas las dudas que fueron planteadas por los asistentes a lo largo de la sesión.

Durante la sesión se debate acerca de los problemas más graves que se han detectado en los cuatro Programas con ocasión de la elaboración de cada uno de los informes de calidad:

- Se manifiesta la necesidad de mejorar en los cursos de la Formación Transversal ofrecidos por la EDUC, tanto en sus contenidos como en la periodicidad de las actividades formativas.
- Se destaca la importancia de la movilidad, especialmente de la internacional, para los doctorandos y para la valoración de los programas (hay algunos programas que necesitan mejorar en este aspecto, como es el caso de Ciencias Jurídicas). En el aspecto de la movilidad destaca el programa de Ingeniería Química.
- Se insiste en los problemas que existen con algunos trámites administrativos derivados de las deficiencias de las aplicaciones informáticas. De modo particular se resaltan las carencias que presenta el DAD (Documento de las Actividades del Doctorando). Se solicita que la EDUC prepare un resumen de los diferentes trámites administrativos del doctorado con el fin de facilitar su conocimiento a los doctorandos y a sus supervisores.
- Se demanda un mayor compromiso por parte de los supervisores porque en ocasiones parece que no cumplen con sus obligaciones, como es, entre otras, la supervisión de los DADs.
- Se destaca la conveniencia de que la ANECA permita incluir las tesis que se hayan leído en cuatro años en las tasas de éxito de los Programas, dado que sólo un porcentaje muy reducido de tesis se defiende en tres años y que la propia normativa permite las prórrogas para el cuarto año.
- Se sugiere, para evitar confusiones en los datos aportados en los informes, aclarar en ellos si la información que se proporciona en cada caso se refiere al Programa en su conjunto, desde sus inicios, o por el contrario solo concierne a un curso en concreto, en esta ocasión al curso 16/17 objeto del seguimiento.
- Se requiere a los doctorandos una mayor competencia en lengua inglesa.

3. Revisión de las evidencias que se han preparado para el Seguimiento.

Se analizan las evidencias que se han preparado para el Seguimiento de cada programa de doctorado y se aprueban con las modificaciones sugeridas.

4. Ruegos y preguntas.

No hubo.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 10:51 horas del día señalado en el encabezamiento, de lo que doy fe.

Vº Bº
La Presidenta,


Fdo.: M^a. del Mar Marcos Sánchez



El Secretario,


Fdo.: Ramón Gómez Vega